



**ACTA DE SUBASTA INVERSA
INVITACIÓN ABIERTA No. 002 DE 2020**

En Cota Cundinamarca, siendo las 10:01 a.m. del día once (11) de marzo de 2020, se reunieron en la Oficina de Gestión contractual de la Empresa de Licores de Cundinamarca, por parte de la ELC, con el fin de realizar audiencia de subasta inversa dentro del proceso identificado como invitación abierta 002 de 2020, los siguientes funcionarios y oferentes así:

- 1. SANDRA MILENA CUBILLOS GONZALEZ**
Jefe Oficina de Gestión Contractual
- 2. LUZ MARINA TORRES ROJAS**
Profesional Universitaria de la Oficina de Gestión Contractual
- 3. LUZ MABEL RODRIGUEZ NUÑEZ**
Representación de la oficina de control interno
- 4. MARIA ELIZABETH VALERO RICO**
Subgerente Administrativa
- 5. PAULA MARIANA MARIN GARIBELLO**
Profesional apoyo Gestión Contractual - Contratista
- 6. MARCO AURELIO ANTOLINEZ GUITARRERO**
Profesional Universitario de la Oficina de Gestión Contractual

Y por los oferentes,

- 1. JASBLEIDY DIAZ MARTINEZ** con CC No. 52.112.752 de Bogotá, en representación de BRAND – APORTA PODER
- 2. BERENICE NEUSA GUERRERO** con CC No.52.330.591 de Bogotá, en representación de CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA - APORTA PODER
- 3. VIVIAN PAOLA JIMENEZ REINA** con CC No.52.438.369 de Bogotá, en representación de VICARTECHZ SAS- Representante Legal y acompaña DIEGO FERNANDO ALZATE BERMUDEZ con CC No. 18.513.942 de dos quebradas
- 4. CRISTIAN FABIAN TORRES BUITRAGO** con CC No. 80.034.646 de Bogotá, en representación de TORORIENTE SAS – Representante Legal – y acompaña DANIEL

Página 1 de 4



 /CundiGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
Autopista Medellín km 3.8 vía Siberia-Cota
Nit: 899.999.084-8
Codigo Postal: 250017 Conmutador: 2377777
Linea de atención al cliente: 018000117090
liwww.licoreracondinamarca.com.co
licorera@licoreracondinamarca.com.co



FELIPE JARA ALVAREZ con CC No. 1.026.589.935 de Bogotá

Los oferentes anteriormente señalados, se encuentra **HABILITADOS**, a lo cual acto seguido se procede a dar apertura a los sobres a fin de verificar que los valores de manera individual no superen el valor mínimo establecido por la EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA en la Invitación Abierta No.002 DE 2020, cuyo objeto es el: **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA"**, a fin de lo que se establece el numeral 12 del literal 5. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS que a la letra dice

5. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS 12. Cuando el valor de la OFERTA exceda el valor unitario por ítem.

Una vez verificado lo anterior la Jefe de la Oficina de Gestión Contractual procede a leer a los oferentes el procedimiento establecido en el numeral 4.2.1. PROCEDIMIENTO de la invitación abierta No. 002 DE 2020, una vez culminada se procede a dar inicio con los lances, tomando como referencia el menor valor ofertado en las propuestas económicas, lo cual se resume así:

\$ 35.889.212		
1er lance	Porcentaje descuento 1%	Lance válido
Ron Santafé 4 años	\$35.350.873	SI
2do lance		
Ron Santafé 4 años	34.820.609	SI

Durante el primer lance se retira el oferente identificado con la clave: **NECTAR AZUL**, y el oferente identificado con la clave **Ron Santafé 4 años** presenta el valor más bajo.

Se procede a entregar los sobres para el segundo lance, donde participan tres oferentes, luego de transcurrido el tiempo para realizar la puja se entregan tres sobres en los cuales se retiran los dos oferentes identificados con la clave **"ron santa fe 8 años y néctar club"** y se presenta un lance valido por el oferente **"RON SANTAFE CUATRO AÑOS"** por valor de \$34.820.609 valor antes de IVA

Página 2 de 4



 /CundiGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
Autopista Medellín km 3,8 vía Siberia-Cota
Nit: 899.999.084-8
Codigo Postal: 250017 Conmutador: 2377777
Línea de atención al cliente: 018000117090
www.licorercundinamarca.com.co
licorera@licorercundinamarca.com.co




Por lo anterior, se determina que el valor del ultimo lance que es el más económico y favorable para la entidad es por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$34.820.609)**, por lo anterior se recomienda al Gerente realizar la adjudicación del contrato de **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA"**, a la firma **BRAND CENTER S.A.S.** quien fue la sociedad que presento el menor valor en audiencia

Por lo anterior se procede a requerir a la firma **BRAND CENTER S.A.S.**, en audiencia con el fin de que en un término no mayor tres (3) días hábiles para que allegue la correspondiente oferta ajustada, el cual no incluye IVA y que su ajuste se realice a cada uno de los ítems de forma proporcional, excepto a el ítem de arrendamiento de maquinaria el cual de conformidad con lo manifestado en audiencia no podrá ser modificado, pues corresponde a un ítem global.

Una vez leída y aprobada se firma por quienes en ella intervinieron:

POR LA EMPRESA.


SANDRA MILENA CUBILLOS GONZALEZ
Jefe de la Oficina de Gestión Contractual


LUZ MARINA TORRES ROJAS
Profesional Universitario de la Oficina de Gestión Contractual

MARIA ELIZABETH VALERO RICO
Subgerente Administrativa


LUZ MABEL RODRIGUEZ NUÑEZ
Representación de la oficina de control interno


PAULA MARIANA MARIN GARIBELLO
Profesional apoyo Gestión Contractual – Contratista

Página 3 de 4



 /CundiGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
Autopista Medellín km 3.8 vía Siberia-Cota
Nit: 899.999.084-8
Codigo Postal: 250017 Conmutador: 2377777
Linea de atención al cliente: 018000117090
liwww.licorera.cundinamarca.com.co
licorera@licorera.cundinamarca.com.co

1



MARCO AURELIO ANTOLINEZ GUITARRERO
Profesional Universitario de la Oficina de Gestión Contractual

POR LOS OFERTANTES


JASBLEIDY DIAZ MARTINEZ

CC No.

En representación de BRAND
APORTA PODER


BERENICE NEUSA GUERRERO

CC No.

En representación de CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA
APORTA PODER


VIVIAN PAOLA JIMENEZ REINA

CC No.

En representación de VICARTECHZ SAS
Representante Legal


CRISTIAN FABIAN TORRES BUITRAGO

CC No.

En representación de TORORIENTE SAS
Representante Legal

Página 4 de 4



 /CundiGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
Autopista Medellín km 3.8 vía Siberia-Cota
Nit: 899.999.084-8
Código Postal: 250017 Conmutador: 2377777
Línea de atención al cliente: 018000117090
liwww.licoreraundinamarca.com.co
licorera@licoreraundinamarca.com.co